Domingo 28 de Mayo de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 2059

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

Bs As PUBLICA

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad.............. 25 pesos m|c.
En el Interior.............. 35 » »
» » Exterior.............. 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"
EN
MONTEVIDEO
178 — CALLE 25 DE MAYO — 178
CENTRO DE PUBLICACIONES
DE
ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, así como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado.

SI ÉS, ES LEGAL!

El *Diario* trascribe ayer el siguiente telegrama antecedido por las líneas que van á leerse.

Habla el colega aludido:

«EL PRESIDENTE SANTOS—Este jóven ha contestado el telégrama que vá á leerse á un amigo suyo en esta capital que pidió noticias sobre el reclamo que el Ministro Moreno debia presentar al Gobierno Oriental, sobre la denuncia del asesinato de un ciudadano argentino:

Montevideo, Mayo 25 de 1882.

Recibi su telegrama. Es falso que Moreno haya reclamado. Tuvo noticia del hecho y vino á preguntarme. He mandado averiguar lo positivo, y si resultase cierto se castigará al culpable sin consideracion, lo saluda.

Ceneral Santos.

Prescindiendo del lenguaje, algo ligero con que el *Diario* trata al Presidente de la República vecina, repetiremos lo que hemos establecido en el título de este artículo.

Si el hecho es tal cual se relata, nuestro Ministro ha procedico bien.

Los principios á que debe ajustarse en procedimientos todo diplomático, consisten en poner en juego *en primer termino*, los recursos amistosos y conciliatcrios, para obtener cumplida justicia, y, solo cuando estos se hubieran agotado, recurrir á la reclamacion diplomática.

La reclamacion solo emana de una denegacion, y, por si sola espresa tirantez en las relaciones de dos paises.

Para que un Ministro se decida á poner en tal situacion á la Nacion que representa, menester es que despliegue toda su actividad *personal*, para producir la satisfaccion espontánea—Prescindir de esto, acusaria lijereza de parte del representante estrangero.

Ejemplo, el proceder del Ministro de Italia señor Perrod, que prescindiendo de toda formalidad individual y prévia, se lanzó en el camino equivocado de las reclamaciones intempestivas, que por su propia inoportunidad ó irreflexion, dejeneraron en ridículos y violentos.

Pueden ser falsos los hechos denunciados, y entonces, en qué situacion queda colocado el Ministro reclamante?

Pueden ser verdaderos y entónces, ¿no es mucho mas satisfactorio que la justicia se produzca espontánea?

Esto no significa aconsejar la inaccion del diplomático, desde que, por el contrario, sostenemos que debe procurar primero, individualmente, la satisfaccion de su país, antes de reclamarla oficialmente.

En el caso aludido por el «Diario» es aun mas estricta la aplicacion de estos principios.

Cultivamos con el Gobierno de la Nacion Oriental, ámplias y fraternales relaciones, y, no podemos dudar que en cualquier emerjencia que llegara á herir nuestros derechos, ó la persona de nuestros connacionales, se apresuraria á decretar justicia, en los términos claros y leales del telégrama transcrito.

Odios que hablan

En nuestra seccion «Parlamentos» publicamos ayer el proyecto presentado por el Dr. D. Manuel D. Pizarro, á la Cámara de Diputados de la Nacion, de que forma parte.

El es tendente á que el Congreso fije el término en que irremisiblemente deben salir de esta capital las autoridades provinciales, y se invoca la ley de 21 de Setiembre de 1880.

A eso se concreta el primer artículo del referido proyecto, y antes de examinar el segundo se nos ha de permitir transcribir las palabras que trae un diario de la mañana, éco fiel de las furias tauromáquicas del señor Diputado Pizarro.

Dicen así:

«El señor Pizarro ha hecho alarde de belicoso ardor al hablar de la actualidad, de las respectivas posiciones de los Gobiernos Nacional y de la Provincia y de los grandes peligros que, segun él, amenazan á la situacion, si el Dr. Rocha no deja al Gobierno de la Nacion libre el terreno en la Capital, y si el Dr. Rocha, ejerciendo real y efectiva jurisdiccion en la Provincia de Buenos Aires no se preocupa de organizar ésta como lo esclama su actual acefalía y la incoherencia de los elementos que hoy la constituyen.»

El Diputado Pizarro como sus parciales, están llenos de despecho y rabia, y buscan inútilmente anuncios de tempestad en horizontes despejados y limpidos.

El Sr. Pizarro no ha podido olvidar la ruidosa derrota que sufrió no hace mucho, cuando era Ministro, y hoy sus ódios hablan y van directamente á chocar, no con el Gobierno de la Provincia, sinó con el pueblo todo de Buenos Aires.

Nos vemos en la necesidad de refrescar la memoria del fogoso congresal argentino.

No hay grandes ni pequeños peligros que amenacen la situacion.

El Gobierno de la Nacion tiene libre el terreno de la Capital.

El Gobierno de la Provincia ni ejerce, ni ha pretendido ejercer real y efectiva jurisdiccion en este Municipio.

Es un error flagrante, dicho á sabiendas en pleno Parlamento, que el mismo no se preocupe de organizar á la Provincia, COMO LO RECLAMA SU ACTUAL ACEFALIA.

El Diputado avanza mas en sus apreciaciones, y en el segundo artículo de su proyecto, (lo que es ser precavido!) dice:

«El P. E. de la Nacion intervendrá en la Provincia de Buenos Aires, para establecer en ella el imperio de la Constitucion y de las leyes de la República, etc.»

No nos extraña ahora, despues de haber leido el tal proyecto, que en Europa nos tengan por unos antropófagos, viviendo en plena barbarie.

A un representante del pueblo argentino le ha bastado un mes de ausencia de Buenos Aires, para olvidar los adelantos que contempló y admiró cuando era Ministro Nacional, é igual tiempo le ha sobrado, para acrecentar ódios que una derrota merecida habia hecho nacer en su pecho.

El Congreso Argentino se ha de inspirar en la verdad, no lo dudamos.

No puede hacerse éco del estallido de explosiones personales.

En hora buena—fíjese al Gobierno de la Provincia un término prudencial, consultando todos los inconvenientes existentes, para que abandone esta Capital.

Es lo que busca y por lo que trabaja con anhelo el Gobernador Rocha.

Es lo que anhela la Provincia.

El Dr. Pizarro como el diario que se hace éco de sus oratorias elucubraciones, ni ménos otro rabioso que los siga, podrán alterar las buenas relaciones que ligan á los Gobiernos Nacional y Provincial.

Y si desgraciadamente lo consiguieran, se habrian hecho reos de lesa-pátria.

El Presidente de la República, por los intereses de la felicidad de esta, como el Gobierno de la Provincia, por los que le han sido encomendados, trabajan sin descanso, con verdadero patriotismo, por que la Constitucion no sea letra muerta, porque las leyes imperen, porque el engradecimiento de la pátria sea un hecho.

Atrás! los retractarios que oscurecen la verdad! para que hablen sus ódios.

Atrás! los políticos recalcitrantes y los ambiciosos ilegales.

Paso á la verdad que es la luz que guia á los pueblos y los encamina á la felicidad!

Las loterias

Seremos incansables en tratar este fecundo tema, tanto mas cuanto que vemos que varios periódicos de Montevideo y algunos de los pueblos de esta provincia transcriben nuestros trabajos y nos aplauden y alientan en nuestra tarea.

Es preciso cortar de raiz el escandaloso abuso que combatimos y que pesa sobre manera en el bolsillo de las personas que inocentemente depositan su confianza en la legalidad de sorteos verificados á muchas leguas de Buenos Aires, sin intervencion satisfactoria de autoridad alguna y sin mas fiscal de esos actos que la propia conciencia de los empresarios, que muchas veces hacen anunciar en los diarios los nombres de las personas favorecidas, para mejor engañar al público, porque esas personas supuestamente favorecidas no existen, ni por consiguiente han comprado los afortunados billetes.

Que las empresas de las loterias provinciales proceden de una manera cautelosa en sus sorteos á fin de que nadie se aperciba de sus juegos de escamoteo, es cosa fácil de probar. Ya sabemos que la extraccion de la loteria de San Luis se verifica en Villa Mercedes, donde no se vende un solo billete, y donde, por lo tanto, no hay una sola persona interesada en presenciarlo.

En un rancho medio caido donde apenas caben los tres ó cuatro interesados en ganar mucho dinero, se hace la parodia del sorteo, y aquí paz y despues gloria.

La empresa, por demás previsora, no ha querido dar participacion en esto á personas estrañas, y al efecto, ni siquiera la impresion de los extractos se dá á un establecimiento tipográfico. La misma empresa ha comprado una pequeña imprenta y allí se componen é imprimen las listas de los números premiados.

Y la del Uruguay ¿como se sortea?

Dias atrás nos lo decía un apreciable cólega de la mañana.

En un lugar apartado de la ciudad del Uruguay, hay una casita de modesta apariencia y de reducidas proporciones. Una de sus piezas de unas cuatro varas cuadradas de estension, es la destinada al *público* sorteo de la loteria. Dos globos viejos y mal trechos sirven para el caso. Al rededor de una mesa de pino se sientan dos ó tres personas cortas de vista, y el público puede libremente presenciar la operacion, si bien la empresa, previsora en extremo, ha construido una reja tras de la cual deben colocarse los *curiosos* impertinentes, y desde donde no alcanzan á ver los números de las bolas extraidas del globo, ni aun las manos de los que las extraen. Es aquello una farsa completa. Así se verifica el sorteo de esa loteria, que como las otras, tuvo un tiempo en que sacaba mucho dinero de Buenos Aires.

Como de tan grandes abusos no podia dejar de apercibirse tarde ó temprano el público, hoy las loterias de San Luis y del Uruguay han dado un bajon tremendo en nuestro mercado y no hay quien se acuerde de sus billetes.

Y eso habia de suceder en el instante que se estableciesen otras loterias con mejores garantias de legalidad.

La de Montevideo ha gozado siempre y sigue gozando de justo crédito y la municipal recien establecida tenia su éxito asegurado mucho antes de ser puesta en circulacion.

Porqué? Porque ambas loterias están rodeadas de garantias perfectas y eficaces, y porque es difícil ó mejor dicho imposíble que se cometan irregularidades ante seiscientas personas interesadas en la verdad del sorteo.

¡Desgraciado el que intentase una trampa!

Pero ¿qué confianza puede haber en empresas rodeadas de misterios, que por sostener entre sí la competencia y escitar el celo de los vendedores, pagan comisiones exhorbitantes y tienen que haber frente á gastos de tal consideracion y magnitud que ellos solos bastan para ofrecerles pérdidas en el negocio, aun en el caso de vender todos sus billetes?

Ninguna, absolutamente ninguna confianza merecen esas loterias, y si por algun tiempo se han sostenido, ha sido por la falta de otra loteria local en mejores condiciones.

Siguen aun sosteniéndose y se sostendrán por algun tiempo vendiendo clandestinamente sus billetes, porque aunque la venta sea muy corta, no dejará de haber algunas utilidades, y conviene no dejar una gota de leche en la ubre.

Pero si el Congreso y el Gobierno y la Municipalidad se entienden y llegan á un acuerdo, se admitirá lo mas conveniente para el público.

Quedarán prohibidas todas esas parodias de loterias de Santa-Fé, Uruguay y San Luis, y se consentirá tan solo la venta de billetes de las del municipio y Montevideo.

Por ese acuerdo trabajamos, y á él hemos de llegar, porque se impone como el mas justo y equitativo.

El juego de la loteria es un mal, pero es un mal inevitable. Puesto que hay que tolerarlo, lo conveniente es que se aproveche en favor de nuestros establecimientos de beneficencia y no en obsequio de empresas particulares egoistas que ningun servicio público prestan.

Hemos de continuar.

IRREGULARIDADES INCALIFICABLES

De todas las ramas en que se divide la administracion pública, la mas importante es la que se relaciona con los Juzgados de Justicia, desde la Córte Suprema hasta el último guardian del órden público.

Existencia y propiedad, todos los intereses de la comunidad, están bajo el ampáro de ese ramo de la Administracion General, cuya organizacion debe ser estrictamente arreglada al estado de civilidad y progreso á que ha llegado el país.

Las Cámaras dictan la ley.

El Poder Ejecutivo la promulga.

El encargado de dar justa aplicacion á esas leyes, es el justo apreciador de ellas y el mas directamente responsable, cuando hay conculcaciones.

En las Constituciones Nacional y Provincial, la division de atribuciones en la Administracion del país, es igual; difiere únicamente en lo que se relaciona con las atribuciones del Gobierno Nacional y el de Provincia.

Bajo la accion de la justicia ordinaria, estan: seguridad de bienes y vida, libertad del ciudadano; el amparo de su honra y hasta el de su familia.

Consideraciones son estas de tanto peso, que han debido obligar á nuestros gobernantes á colocarla en la altura que merece y en que debe estar, en todas sus ramificaciones, que tienden á concentrarse á un mismo punto.

Si esceptuamos las Cámaras de Apelacion, mucho tendriamos que hablar sobre las demás partes inmediatas inferiores del Poder Judicial.

En la Cámara de 1ª Instancia, no hace mucho hemos podido ver este raro fenómeno, y callamos el nombre de los protagonistas, porque no hace al caso de este artículo.

El Síndico era un ex-Juez que ántes habia fallado á favor de una de las partes, de una manera que para los profanos no dejaba lugar á apelacion.

De los acreedores que figuraban en el concurso solo dos se presentaron.

Uno cobraba créditos ya solventados.

El otro en iguales condiciones, era patrocinado por otro ex-juez que tambien habia entendido en el litis, y que como el anterior babia providenciado favorablemente á la misma parte.

Sindico y patrocinante no podian tener duda de la una y mil causas que abonaban al verdadero y único deudor que allí alegaba sus derechos, pero *ya no eran jueces* y la chicana les era permitida.

Hubo mas.

El Síndico tomó la palabra y defendió al ex-juez!!! en términos que legalmente anulaban su carácter de tal.

Pero, basta.

No es nuestro ánimo hacer el proceso á personas jurídicas que claudican de sus derechos.

Querermes no hacer presente que la organizacion de la Administracion de Justicia es deficiente, y que aún hay muchas mejoras que practicar en ella.

Reservándonos hablar mas tarde de los Juzgados en lo Civil, Comercial y Criminal, por hoy solo diremos dos palabras sobre los Juzgados de Paz.

Estos, tal cual están organizados, pueden responder al objeto para que han sido creados.

Su personal es mas que suficiente para el rádio ó jurisdiccion en que deben actuar, altamente insignificante.

Un Juez de Paz, un Secretario con 2000 pesos, un alguacil con 1500 y otros empleados á sueldos que responden suficientemente á las necesidades de esos Juzgados.

Además de esto, el Juzgado tiene una asignacion de 4000 pesos para gastos de casa y oficina, aparte de que para los de mueblaje, etc, se les ha concedido cantidades especiales.

Ahora bien; cada Juzgado tiene cuatro alcaldias.

Cual es la jurisdiccion de estas?

Qué sueldo tienen los que las regentean?

De que subvenciones gozan?

El Ministerio de Justicia deslindó en oportunidad la primera.

El alcalde es un ciudadano que desempeña su puesto sin remuneracion alguna.

Hasta la fecha se ha dictado un decreto que les dé siquiera un peso, para pago de casa, compra de muebles, y lo que es aún mas insignificante y bochornoso, para tinta, papel, plumas y otros menesteres inmediatamente necesarios.

Este solo dato basta para hacer tristes reflexiones.

La Justicia de Paz no responderá á los benéficos y útiles fines de su creacion.

Se estrellará siempre con inconvenientes insignificantísimos, que no por eso dejarán de interrumpir su marcha, con grave perjuicio del pueblo que necesita pronta justicia.

Esta, se dice, es baratísima en los paises republicanos—pero pensamos que si no se dan los medios necesarios, para que actúen facilmente, á las dependencias de los Juzgados de Paz, todo será ilusorio y llegará á hacerse risible.

A la buena voluntad é ilustracion del Sr. Ministro de Justicia, no escapará la bondad de estas consideraciones.

Lo que hoy es puramente una ilusion, á él compete convertirlo en fructífera realidad.

TELEGRAMAS

Montevideo, Mayo 27 de 1882.

Al Agente:

Llegó el *Sud América* de Génova.

—Abordo acorazado argentino «Los Andes» se ejecutaba el himno de esa nacion el 25, á tiempo que pasaba falúa tripulada por marinos brasileros; estos detuvieron falúa, alzando los remos y saludando con las gorras.

El comandante de *Los Andes* hizo tocar himno brasilero; marineros prorrumpieron en hurrahs y vivas á la República Argentina.

Desmiéntese noticia de que el Gobierno Español, mande cuatro fragatas de guerra á este puerto.

Asuntos con España se arreglarán, segun se asegera satisfactoriamente.

Corresponsal.

Congreso

Senadores

A las 2 p. m. se reunió esta Cámara.

Se dió entrada á los siguientes asuntos:

—Mensaje del P. E. pidiendo autorizacion para gastar 30,000 pfts. en la impresion de 10,000 ejemplares en varias idiomas de una obra geográfica—estadística encomendada á D. Francisco Latzúra—(Hacienda.)

—Dos notas acusando recibo, una del P. E. y otra de la Cámara de DD. (Al Archivo.)

—El Presidente de la Cámara de D. D. remite la ley referente á construccion de un nuevo edificio para esa Cámara (Interior).

—La viuda del teniente coronel Guillermo Brown, solicita pension (Comision de Petisiones.)

Se levantó la sesion para dejar el local á la Cámara de Diputados.

Diputados

A las 2 1|2 p. m. se abrió la sesion. Continuó con la palabra el Dr. Zeballos que en nombre de la Comision de Poderes, informa sobre la eleccion de Entre-Rios.

Continuó presentando pruebas contra la fraccion que combate y demostrando las irregularidades de la eleccion practicada.

Exhibió gran número de cartas y documentos para probar sus aciertos. La oposicion no tuvo tiempo de comenzar su refutacion.

El Diputado Calvo presentó el siguiente importante proyecto.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Ningun empleado público en la Administracion Nacional ni en la de las Provincias será acordado á extrangeros que no hallan tomado carta de ciudadania en la República.

Art. 2º Los estrangeros empleados actualmente podrán optar en el término de sesenta dias á continuar sus puestos cumpliendo con el artículo 1º.

Art. 3º Quedan esceptuados los profesores de ciencias, artes, etc. contratados especialmente para la enseñanza pública ó que le fueren en lo sucesivo.

Art. 4º Comuníquese etc.

Nicolás A. Calvo.

Fué destinado á la Comision de Negocios Constitucionales.

¡A los toros!

Cuando el ministro Pizarro, con su cartera bajo el brazo y bien sentado en su sillon, aseguró, con aire profético, que habria toros, sabido y bien sabido se lo tenia.

No es la escelencia de aquellos tiempos de los que se chupan el dedo en eso de sondear el porvenir y predecir los sucesos, y no habia todo un Ministro de profetizar á tontas y á locas como un cualquiera.

Habrá toros dijo S. E., y cuando el Sr. Paul y Angulo presentó al Ministerio del Interior su solicitud para que se le autorizara á levantar una plaza en que se correrian y matarian coru-cuadrúpedos al modo y á la usanza de España, el que mas y el que menos creyó que el Dr. Pizarro tenia parte en la fracasada empresa, y que por eso habia hablado con tanto aplomo y seguridad.

La peticion á que hemos aludido puso en conmocion al vecindario. Se alarmaron las clases conservadoras.... de los animales y la sociedad protectora de los mismos puso el grito en el cielo, firmó protestas, proyectó meetings, y casi nos hizo creer que nos amenazaban las siete plagas de Egipto y un nuevo diluvio universal que nos iba á dejar como nuevos y recien salidos de la tienda.

El proyecto Paul-Angulo que segun dicho señor, encerraba todo un plan político social, fracasó, y en Buenos Aires no se vieron mas toros que los que diariamente entran en los mataderos para el consumo de la poblacion que es capaz de devorar todas las haciendas que tranquilamente pastan en la inmensa Pampa.

Pero el Ministro Pizarro lo habia dicho y era preciso que la protecies obtuviese debido cumplimiento.

¡Habrá toros! dijo S. E. y, efectivamente: ya está el toro en la plaza.

La compañia de zarzuela del Politeama nos ha ofrecido anoche una corrida de toros en toda regla, y coincidiendo con el anuncio de ese espectáculo nuevo en Buenos Aires, el diputado Pizarro, el mismo que fué Ministro y que predijo la celebracion de la mas popular de las fiestas españolas, ha presentado á la Cámara un proyecto de ley por el que se manda espulsar de la Capital de la República á las autoridades de la Provincia, y por el que, al propio tiempo, se amenaza con la intervencion inmediata del Gobierno Nacional, si en el plazo que oportunamente se señalará no se dá cumplimiento á aquella disposicion.

Ya está el toro en plaza. El del Politeama es un novillo inocenton y asustadizo que se asombra de verse delante de gente. El del Congreso es todo un torazo de afilados pitones y de intencion [aviesa que parece dispuesto á acabar con la cuadrilla y á no dejar picador sobre el caballo ni capeador con hueso sano.

Ahora sí que vamos á saber lo que

57

LOS HIJOS DE MARGARITA

Novela original

DE ANA VERDIER

cir, una esposa cariñosa, unos querubines rubios con ojos de cielo y lábios de carmin?

—Esto es un sueño irrealizable; esos ángeles que V. pondera con tanto calor no se encuentran á cada paso, y si, por casualidad, hallamos á alguno en nuestro camino, nos lo arrebata fácilmente un buen mozo moreno ó rubio, que posea dinero ó no tenga más patrimonio que su gallardía y su juventud.

—Eres un niño apesar de tus años; careces de experiencia y desconoces por completo la actual sociedad.

Tu nombre y tu fortuna pueden convertirse, cuando quieras, en varita mágica que logre hacérte amar de niñas pobres, bien educadas, bonitas y virtuosas, las cuales no se asustarán de tus canas, estimándose dichosas con unir su suerte á la tuya. Te daré á conocer una que pertenece á la clase media: es un tesoro de virtud y bondad; tiene un rostro de ángel, quince abriles, y es hija de un antiguo y honrado comerciante cuyo trato te agradará.

—¡Ah!—exclamó el marqués estremeciéndose—¿un comerciante?

—Ya no lo es....De todos modos, hoy dia el mostrar no suele deshonrar los blasones....tu lo has dicho: Las ideas cambian, y á fuerza de oir que el trabajo enaltece al hombre, acabaremos por creerlo.

—Y....¿cómo se llama ese comerciante?

—José Alba; ya te he dicho que es persona muy respetable y muy respetada en Sevilla.

—¿Lo conoce V. mucho? ¿lo trata V. con alguna intimidad?—preguntó con voz alterada el marqués.

—Si tal; le aprecio, y quiero á la niña como si fuera hija mia.

—¿Me presentará V. á su amigo?

—Hoy mismo. ¡Pardiez! veo con gusto que no desprecias mis consejos.

Antonio se sonrió con amargura.

—Así veré á Dnrique todos los dias—pensó.

Y prosiguió en voz alta.

—Es hija única, aquel portento de belleza y virtud?

—Si, por más que hablen algunos de un hermano que en la actualidad está en Madrid.

—En Madrid!

—Es alférez en no recuerdo qué regimiento de infantería.

Es un buen chico, hará carrera y no tendrá Alba que arrepentirse de haber adoptado á ese pobre muchacho......, quizá algun dia le pague concon creces lo que hizo por él.

—Qué quiere V. decir?

—Que el pobre Alba pasa por un trance fatal: al retirarse del comercio reunó un capitalito muy regular, cuya mayor parte confló á un banquero de Madrid, un tal Gutierrez, que acaba de hacer quiebra, sumiendo en la miseria muchas familias. Alba pierde las tres cuartas partes de su fortuna y apenas si le queda lo suficiente para ir viviendo con economía, digo mal con bastante escasez. Clementina piensa dar lecciones de piano, y á no ser que te agrade y prefieras que sea marquesa.

—Veremos—respondió Antonio con emocion.

Don Lúcio se restregó alegremente las manos, y dijo enternecido:

—Te lo deberá todo! aún puede amarte con todo su corazon. Envidio tu suerte.

—Es preciso que salve de la miseria al noble protector del hijo de mi hermano—pensó el marqués—qué he de hacer? Dios me inspirará.

Aquella misma tarde acompañó á D. Lúcio á casa del antiguo comerciante y vió á Clementina, cuya hermosura y virtudes no cesaba de ponderar su amigo.

Desde los primeros momentos, se interesó por aquella niña tan jóven y ya desgraciada.

—La querré como si fuera hija mia—pensó—pagaré á Clementina lo que su padre hizo por mi sobrino.

Como gustaba de la conversacion de don José Alba y le agradaba el carácter angelical de la niña, siguió visitándolos todos los dias, y sin darse cuenta de lo que le pasaba, se enamoró de la hija del comerciante, como suelen enamorarse los hombres de su edad que no han amado verdaderamente á ninguna mujer.

Cuando empezó á comprender que el sentimiento que le inspiraba aquella niña de quince abriles, era demasiado vehemente para que se confundiese con el afecto puramente paternal, intentó luchar contra si mismo y arrancar de su pecho esa pasion loca y ridícula á sus años. Era ya tarde. Modificáronse entonces sus propósitos respecto al huérfano que buscaba con tanto afan.

—Soy bastante rico para labrar la felicidad de los dos—pensó—Enrique será mi hijo; ella el ángel de salvacion que me consuele y me redima! Casándome con Clementina pago una deuda de gratitud, y adquiero el derecho de protejer al desdichado á quien llama hermano y hacerme merecedor de su afecto y perdon.

—Ya es hora de que te declares—le dijo un dia don Lúcio—todo el mundo sabe que amas á Clementina, y es ridículo que pases el tiempo en lanzar amorosos suspiros como muchacho de veinte años.

—Mañana le pediré á Alba la mano de su hija—respondió el marqués.

—Estoy convencido de que no te contestará con una negativa, y en cuanto á la niña, creo que le agradas, sinó como marido al menos como amigo. Adora á su padre, y por él es capaz de cualquier sacrificio; cuando esteis casados, en ti consistirá que su gratitud se cambie en cariño y te devuelva en felicidad lo que habrás hecho por ella.

Don Lúcio no se equivocó; el ex-comerciante no rechazó al marqués, y Clementina no intentó siquiera resistirse á los deseos y consejos de su padre.

Quince dias despues, la nueva señora de Monte Mayor, escribió á su hermano, participándole su efectuado enlace, no habiéndolo hecho antes por complacer á Antonio de Guzman.

Durante algun tiempo, el marqués se hizo la ilusion de que era dichoso se engañaba; aquel que ha perdido la paz de la conciencia no la recobra jamás.

Ni el afecto de su esposa, ni los tiernos cuidados de su hija lograron mitigar sus punzantes remordimientos.

Enrique se parecia extraordinariamente á su padre, y la vista del jóven le hacía á un tiempo gozar y sufrir, pues comprendia que no reparaba como debia su falta, que la expiacion no era completa.

—Soy débil, soy cobarde—pensaba—mas es tarde para confesárselo todo á Enrique....no me perdonaria, tendria que renunciar á verle, y le quiero con toda mi alma.

Ya sabemos que aquella lucha continua consigo mismo, agotó sus fuerzas, hasta que concluyó con su existencia.

es una corrida de toros. El señor Paul Angulo pretendia presentárnoslos con los cuernos envueltos en goma y con bolas en las puntas para que no hiciesen daño á nadie.

Pizarro es mas radical, de mas pura sangre, diriamos tratándose de aficionados al sublime arte del toreo.

Ya que al fin, tarde ó temprano, hemos de tener toros, tengámoslos con todas sus consecuencias.

Que los poderes públicos de la Provincia han designado ya el punto en que ha de fundarse y residir la nueva capital; que el P. E. ha presentado cien y cien proyectos de Ley que la Legislatura tiene en estudio y que complementan la fundamental; que en las regiones provinciales no se trabaja en otra cosa de importancia que en todo aquello que hace referencia á la proyectada ciudad, futuro asiento de las autoridades de la provincia. Nada de eso vé, ni nada de eso le importa al diputado Pizarro.

Las buenas relaciones entre el Gobierno Nacional y el de Buenos Aires no permiten á S. S. digerir bien. Los ánimos están tranquilos; la pasion política no tiene causas de escitacion, y eso no se aviene con el natural carácter del señor Diputado por Santa-Fé que, á pesar de sus sacristanescas tendencias, es aficionado á los toros y á las ruidosas espansiones á que da lugar ese bullicioso espectáculo.

El señor Ministro anunció que habria toros, y el señor Diputado no quiere que deje de haberlos, asi se oponga la Sociedad de los animales, el arzobispo y el sentido comun.

Pero ese toro que ha aparecido en la arena en forma de proyecto de ley, por muy brabucon y mal intencionado que sea, es fácil que no dé *juego* y que vuelva al pesebre al compas de los cencerros, ó arrastrado de la cola por uno de los mozos de servicio de la plaza.

De todos modos, lo mas importante que en este asunto encontramos es que el señor Diputado por Santa-Fé le ha causado un mal tercio á la empresa del Politeama, sacando el toro á la plaza treinta horas antes que esta.

Es una competencia que puede lastimar los intereses de Ciachi.

LA BOLSA

Puede bien decirse que las operaciones comerciales, son el barómetro que gradúa el estado de paz y prosperidad de un pueblo.

Y del estado del nuestro puede juzgarse por las transacciones realizadas ayer.

Si esceptuamos la depreciacion en que ha caido el papel moneda, las otras operaciones se hacen con facilidad y con fruto para los tenedores.

El siguiente estracto da razon de lo espresado:

Las operaciones de venta de oro se han hecho al contado y para fin de mes á 25.05.

No comprendemos porque el Directorio no evita como puede hacerlo, esta depreciacion del papel moneda.

—No se han hecho hoy tampoco, operaciones en cédulas hipotecarias de la série A.

Las de la série E, se han vendido al contado de 82 3|4 á 82 1|4, para fin de mes á 82 1|4 y para 30 de Junio á 82 1|2.

Las operaciones han sido importantes.

—Poco animadas han estado las operaciones en cédulas hipotecarias, vendiéndose para fin de mes á 108 3|4 y para 30 de Junio de 110 á 110 1|4.

Hé aquí las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa:

METALICO

Al contado........	19500	25 05	
Fin de mes........	120000	25 05	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado E......	78000	83 3|4	82 1|2
Fin de mes........	10000	82 1|4	
Junio 30..........	65000	82 1|4	82 1|2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Fin de mes..	1350	108 3|4	108 3|4
Junio 30..........	950	110	110 1|4

LA FIESTA EN ARRECIFES

Sumario — Estacion del Parque—Desayuno—La concurrencia—Partida del tren—Aspecto de la locomotora—Llegada á Merlo — Llegada á Lujan — Pequeño lunch — Trayecto de Lujan á Arrecifes—Llegada a Arrecifes -Recibimiento del pueblo—Los trabajadores de la empresa—Discurso de inauguracion—El Gobernador—La bendicion de la locomotora—Discurso del canónigo Balan — El Juez de Paz - Espléndido lunch — Fiestas durante el dia en el pueblo — Padrinazgo del Gobernador — Banquete en honor de la inauguracion—Baile en el Club—Regreso—Banquete en Lujan.

Desde las primeras horas de la madrugada del dia 25, la estacion del Parque se habia convertido en un verdadero jubileo; infinidad de personas distinguidas, corrian presurosas á tomar posesion de sus asientos en el tren que como estaba anunciado debia de partir á las 6 y 30 minutos.

En el salon de las boleterias, se habian colocado dos espaciosas mesas donde se servia á los concurrentes un lijero desayuno que consistia en té, café con leche, bizcochos, etc. etc.

La concurrencia era numerosa, alcanzaria á 280, 300 personas, habia muchos doctores, Senadores, Diputados, comerciante, hacendados y particulares manifestando todos una animacion sin igual.

A las 6 y 30 la locomotora, dió un silvato anunciando su partida y acto contínuo se puso en movimiento.

Estaba adornada sencilla y elegantemente ostentaba entrelasada en la chimenea una espléndida corona de flores naturales y á sus costados varias banderas, que al marchar con ese aire majestuoso se agitaban y le imprimian un aspecto verdaderamente imponente.

La poblacion que á esa hora recorria las calles por donde pasaba el tren, se detenia sorprendida á contemplar el espectáculo de aquella locomotora que al agitarse las banderas que la adornaban parecian las alas que la impulsaban, en su veloz carrera.

Causando esta impresion, recorrimos la distancia que hay desde el Parque á la estacion Merlo, donde nos detuvimos unos instantes á que la locomotora hiciera su provision de carbon y agua.

Allí los mozos de la confiteria del Aguila, que era la contratada para el banquete con que obsequiaba el Directorio, servian á las familias y demás concurrentes, Oporto y masas, para entonar el estómago y hacer de esta manera menos sensible el madrugon.

El Dr. Jorge, activo y obsequioso, cumplimentaba á la concurrencia, manifestándose en todo el trayecto, de la manera mas fina y cumplida.

Dejando admirablemente sorprendidos á los moradores de Merlo, partió el tren hasta la estacion de Lujan, donde se nos hizo un recibimiento magnífico, saludándonos con cohetes, bombas, vivas y aplausos.

A nuestra llegada á Lujan, el Dr. Jorge, ordenó se sirviera un ligero lunch, que al efecto venia preparado en un coche especial, y este fué tan abundante, que en vez de lunch podíamos darle el título de almuerzo, pues los ricos sanwich, de queso, jamon y lengua, no escaseaban un momento, ¡lo mismo que el Oporto, etc., etc., que se sirvieron á discrecion.

Despues de permanecer 15 ó 20 minutos, salimos de Lujan, y era admirable la alegria y el contento que reinaba en el ánimo de todos.

Los diálogos mas chistosos, los dichos mas oportunos y mil orijinalidades de unos y de otros, formaban la delicia de todos, y así, engolfados en estas expansiones, recorrimos insensiblemente el camino hasta la estacion «Carlos Keen» donde nos detuvimos para que subiera el Gobernador, que desde el dia antes se encontraba con su respetable familia en la espléndida estancia del señor Urioste.

No tardó en llegar el señor Gobernador, quien fué saludado por una infinidad de amigos, y acto contínuo nos pusimos en marcha nuevamente, hasta llegar al fin de la jornada, que era la estacion Arrecifes.

A la llegada de este bello y pintoresco pueblo de nuestra campaña, fuimos sorprendidos por uno de aquellos espectáculos que llenan de regocijo el corazon humano.

Lo primero que se ofreció á nuestra vista fué un grupo como de 600 hombres, vecinos todos del partido, que montados en sus mas soberbios caballos y ostentando la mayor disciplina y uniformidad, saludaban llenos de alegria el arribo de aquella locomotora, que en sus alas de fuego y en el éco de su silvato, les llevaba la civilizacion y el progreso.

Mas adelante como á cincuenta varas de la estacion, formaban en línea de batalla, todos los trabajadores que con el sudor de sus frentes habian contribuido, á aquella grande obra, y en sus brazos musculosos, acariciaban, dulcemente la pala como arma indispensable para conquistar esos triunfos en las batallas del trabajo.

Este detalle causó por su orijinalidad una impresion gratisima en todos, siendo así, que sirvió de tema en varios discursos.

Una vez que hubo descendido toda la comitiva, el Sr. Juez de Paz de la localidad D. Pedro Landin, despues de saludar al Sr. Gobernador y su ministro y al Presidente del Ferro-Carril, los invitó á que tomaran posesion de un tablado, construido espresamente para la ceremonia de la inanguracion.

Dió principio á tan solemne acto el Sr. Presidente del Ferro-Carril leyendo el siguiente discurso, que fué bastante aplaudido:

Sr. Gobernador:

En nombre del Directorio del Ferrocarril del Oeste, cábeme la satisfaccion de deciros que la línea férrea que habeis recorrido á este pueblo se encuentra en condiciones de poder ser entregada al servicio público.

El Directorio que presido se ha preocupado vivamente de la pronta terminacion de esta línea, que habiendo sido proyectada y estudiada desde hace más de cuatro años, se encontraba, sin embargo, detenida en San Antonio de Areco. Pero como V. E sabe que esta Administracion no disponia de otros recursos para continuarla sinó la mitad de las utilidades de las otras líneas construidas por la Provincia, no le extrañará que se hayan tenido que vencer muy sérias dificultades para verla realizada.

Fué recien en el mes de Febrero del año ppdo. que mediante los convenios hechos con los señores Baring, Brothers y Ca., de Lóndres, se obtuvo una parte de los fondos necesarios para su construccion y puedo asegurar á V. E. que desde entonces hasta ahora no se ha suspendido un solo dia el trabajo, empleando siempre el personal requerido, no solo en las obras necesarias para llegar aquí, sino tambien en su prolongacion al Pergamino, donde creo poder aseguraros que en tres meses más se celebrará igual ceremonia.

La terminacion de esta línea abrirá nuevas fuentes de produccion y de riqueza, porque aproximando el producto al mercado que lo consume, ofrecerá mayores provechos al productor y le estimulará para aumentar sus cultivos.

Ella será tambien de una alta significacion para el adelanto moral ó intelectual de las personas que habitan los territorios que recorre, porque pone á su alcance toda la civilizacion que irradian los grandes centros de poblacion.

Será tambien un poderoso elemento para el desarrollo de nuevas industrias que solo esperan para radicarse medios fáciles de trasporte; y contribuirá, sin duda alguna, á aumentar la poblacion, porque allí donde llegan estas arterías de acero, llenando consigo los elementos de vida, nacen siempre nuevos pueblos.

Cambiará la fisonomia de los campos que recorre como ha sucedido en las demás líneas de la Provincia, y allí donde hemos visto pacer tranquilamente los ganados, veremos en breves años al agricultor cosechando sus sementeras, y arracando al suelo por ese medio las grandes riquezas que encierra.

Las vastas planicies que forman el territorio de la Provincia de Buenos-Aires ofrecen ventajas muy superiores á los territorios de otros paises para la construccion de ferro-carriles, y esos ricos territorios, hoy ya en su mayor parte poblados con numerosos ganados, recompensarán generosamente los esfuerzos que sea necesario hacer para llevar hasta allí este medio de locomocion, más rápido que el volido de los pájaros y que el movimiento de todos los seres de la creacion.

V. E., que así lo ha comprendido, ha dado preferente atencion á la construccion de nuevas líneas, y así es que puede abrigarse la esperanza de que estos actos han de repetirse frecuentemente; pero ello no obstante, el Directorio que preside se congratula de haber podido ofreceros la primera inauguracion que tiene lugar en el presente período de gobierno.

Ha elegido el dia de hoy, porque tratándose de una fiesta de civilizacion y de progreso, que viene á señalar una nueva marcha en el desenvolvimiento de estos pueblos, la creia digna de esta fecha, la más grande y más gloriosa que tiene nuestra pátria.

Esperando que V. E. la acepte como un humilde homenaje tributado á esos ilustres varones que supieron iniciarnos en el camino de las libertades cívicas, os pido que declareis solemnemente inaugurada la línea del Ferro-carril del Oeste hasta el pueblo de Arrecifes.

He dicho.

Le contestó el señor Gobernador, pronunciando palabras tan sentidas y patrióticas alusivas á la importancia que motivaba aquella ceremonia, que arrancó estrepitosos vivas, fué aplaudido con calor, y lo felicitaron intimamente numerosas personas.

Se pasó despues á bendecir la máquina.

Este acto religioso fué imponente; el canónigo Balan, ofició la ceremonia, y pronunció el siguiente luminoso discurso:

Exmo. Señor:
Señores:

Todo contribuye en estos momentos solemnes, á dar al acto que celebramos las notas de grande, de histórico y de patriótico.

Si hay acontecimientos, en el admirable desenvolvimiento de las sociedades humanas, dignos de atraer las miradas del cielo y de la tierra; son sin duda estos en que el hombre viene á poner bajo la éjida poderosa de la Providencia, el fruto de su inteligencia cultivada, ennoblecida por las vigilias del estudio y el cansancio del rudo trabajo.

Pero así tambien, jamás el injenio del hombre se ostenta mas viril, mas grande que cuando se inclina ante ese foco eterno de donde fluye toda luz, toda inspiracion sublime; ni nunca sus obras revisten el carácter de verdaderamente clásicas, sino cuando pide para ellas, el sello del poder divino que las perfecciona y ennoblece, con este acto religioso, con estas bendiciones.

Y la razon de esto, es obvio al par que profunda.

Nada hay en el efecto que no haya sído contenido en la causa; nada puede haber en el hombre de sublime, de grande que originariamente no sea propiedad del Creador.

Por consiguiente, la realizacion de estos agentes de la prosperidad, de la civilizacion y de la cultura social, científica y materialmente hablando, no es sino un rayo de luz desprendido de aquel foco de luz eterna que ilumina á todo hombre, así como un impulso viril que el Todo Poderoso ha impreso en la voluntad eficaz y el robusto brazo, de los que la han realizado.

Es S. S. que en el reloj de los destinos de la humanidad, su Creador y Moderador supremo, tiene marcada la hora feliz de su escurcion y engrandecimiento.

En la Providencial esfera, ha tocado su turno, á nuestra querida Patria, la Provincia de Buenos Aires y á los justos títulos con que el autor de estas inspiraciones de positivo progreso, reclamaba el homenaje de la ciencia y del trabajo, se ha unido para nosotros ese indicio, este precursor que con la palabra de los hechos, nos dice que entramos ya en la senda del engrandecimiento social.

Sin duda que así lo hemos comprendido, cuando en medio del santo orgullo que pudiera embargar nuestro corazon de porteño, por la realizacion de tan magna obra, venimos á pedir para ella las bendiciones del cielo, venimos á ponerla bajo el amparo de aquel á cuyo imperio se allanan los caminos y desaparecen los obstáculos.

Pero yo creo, señores, que con esta doble fiesta religiosa y civil que celebramos, en ocasion de la inauguracion de la 2ª seccion del gran Ferro-carril del Oeste, nos prometemos tambien rendir un homenaje el mas puro, el mas sublime, el mas trascendental, á los próceres de nuestra libertad ó independencia, ó si he de expresarme con mas exactitud en el lenguaje que traduzca más fielmente mi idea, á las dos divinas aspiraciones sobre cuyo altar inmolaron todo lo que hay de mas caro para el hombre: la pátria y la religion.

Cierto que no podíamos dar una prueba mas fehaciente, que sus titánicos esfuerzos por legarnos este suelo querido libre de toda dominacion extranjera, no han sido inútiles; cuando desde las esferas de su actual gloria, nos contemplan contraidos á hacerla entrar en las vias del progreso. Cierto que cuando nos miran desde las cumbres del empíreo cielo, deponiendo nuestras obras de engrandecimiento, bajo los auspicios de su creencia religiosa, tienen un doble motivo de felicitacion al ver á sus hijos que han heredado su patriotismo y su relijion.

Yo creo Señores; ver cernirse sobre nuestras cabezas, en la inmensidad del espacio, á esos espíritus guerreros de San Martin, de Belgrano, Moreno, Alsina y los de los no menos patriotas y religiosos, Funes, Castro, Rodriguez, Agueros.... que se esperimentan doblemente orgullos al ver reproducidos en el culto esa doble idea del patriotismo y de la religion, en el ilustrado y laborioso Gobierno que preside los destinos de esta su pátria, en la histórica legislatura, que dá vida con su sancion á los proyectos de progreso de aquel y en el esforzado Directorio del Ferro-carril del Oeste; que haciéndose superior á todo obstáculo, nos proporciona esta ocasion de dar tan grato espectáculo á Dios, á nuestros mayores y á nuestros contemporáneos.

Consumemos nuestro doble homenaje en este dia de los gloriosos recuerdos de nuestra pátria querida: elevemos nuestras frases hasta el trono del ser supremo por el órgano de la Religion que nos legaron nuestros padres, para que esta obra de nuestros esfuerzos sea protegida en todos momentos por su poderosa diestra.

Hace la fórmula de bendicion y terminada agrega:

Partid rápido mensagero de la civilizacion, de la cultura, de la riqueza, del progreso moral y material—Que el Angel bueno del Señor vele en toda vuestra ruta á fin de que ningun obstáculo detenga vuestra marcha; que ninguna emergencia dolorosa contriste los ánimos—Que la bendicion que nuestro primer Arzobispo el venerable Dr. D. Mariano José de Escalada hiciera descender del cielo, sobre nuestra primera Estacion, os acompañe en su Santa virtud en todo vuestro trayecto hasta estos apartados sitios.

Exmo. Sr. Gobernador, ilustre legislatura de Buenos Aires, benemérito Directorio del Ferro-Carril del Oeste, y todos cuantos habeis contribuido á la realizacion de esta grande obra; en nombre de la Pátria y de la Religion tengo el honor de felicitaros por ello.

Y vosotros moradores del Pueblo de San José de Arrecifes, sed felices, con la visita que desde hoy, os hará este conductor de los hombres y de las ideas de la riqueza y de la civilizacion.

He dicho.

Despues de esto la concurrencia fué invitada á un espléndido lunch que la Municipalidad y su digno Presidente el señor Juez de Paz, habian dispuesto para obsequiar en honor de aquel grandioso acontecimiento á los que concurrieron.

Nada hubo que desear; los manjares fueron diversos y esquisitos y bastante abundantes, mereciendo el señor Juez de Paz los mayores elogios por la regularidad, y buen gusto que habia desplegado en aquel obsequio.

Una hora poco mas ó menos duraria el lunch, despues de lo cual, el señor Landin, con una actividad digna de encomio y secundado en igual forma por el señor Ibañez, hicieron conducir á todos los invitados, en carruages dispuestos al efecto, hasta sus respectivos alojamientos, pues mas de veinte casas, estaban tomadas y arregladas sin que faltara el mas mínimo detalle, para recibir con toda comodidad al numeroso personal de la comitiva.

Este detalle habla muy en alto del señor Landin que se ha preocupado tan vivamente de estos pormenores, sin los cuales surgen tantas dificultades y se hacen molestas estas fiestas: un hurra al digno Juez de Paz, señor Landin.

A nuestra entrada al pueblo, tuvimos ocasion de admirar el bonito efecto que presentaba el embanderamiento de todas las calles, y el movimiento de la gente que se paseaba recorriéndolas.

A las dos de la tarde tuvo lugar en el templo un solemne Te-Deum, en honor de aquella fiesta, el cual fué oficiado por el canónigo Balan, el señor cura de Belgrano señor Carranza y el de la localidad, asistiendo á el, el señor Gobernador, su Ministro, el Juez de Paz, la mayor parte de los invitados y las principales matronas y señoritas del pueblo.

Terminó á las 3 poco mas ó menos, dando principio en la plaza una corrida de sortija, ejecutada por infinidad de personas que montadas en magníficos y briosos caballos hacian lujo de su destreza.

Duró toda la tarde, asistiendo una crecida concurrencia, hasta que llegó la noche y todos se dirigieron á sus respectivos alojamientos para concurrir al banquete que el Directorio del Ferro-Carril del Oeste ofrecia en el patio de la Municipalidad, perfectamente arreglado, con su toldo, alfombras, y gran cantidad de luces.

El banquete fué servido por la confiteria del *Aguila*.

Antes de esto, se celebró en la Iglesia el bautismo de un niño de Don Antonio Ibañez, cuyo padrino fué el Sr. Gobernador, llevando el niño el mismo nombre del padrino, es decir Dardo Ibañez; con este motivo se repartieron medallas conmemorativas que tenian la siguiente inscripcion, «Dardo Ibañez 25 de Mayo de 1882», y al dorso «Recuerdo de Bautismo».

En seguida se dió principio al banquete, cuyo menú lo hemos mencionado.

Reinó la mas completa animacion, asistiendo un número como de 300 personas entre señoras, señoritas y caballeros.

Presidia el señor Gobernador, teniendo á su izquierda la señora de D. Luis Andrade, y á su derecha al señor Ministro de Gobierno Dr. D'Amico.

A las 10 mas ó menos, el señor Gobernador inauguró los brindis pronunciando un brillante discurso.

Demostró á grandes rasgos y de una manera lúcida las inmensas ventajas de que gozaban los pueblos que á sus puertas sentian el silvato de la locomotora, y concluyó haciendo citas gloriosas de nuestra historia, recordando los grandes sacrificios y todas las lágrimas que costaba á nuestros antepasados el podernos hoy considerar libres y marchando en el camino de prosperidad y grandeza en que marchábamos.

Fué muy aplaudido y particularmente felicitado.

En seguida lo sucedió el señor Juez de Paz D. Pedro Landin, quien profundamente emocionado espresó brevemente la inmensa satisfaccion que esperimentaba al ver realizada una obra que era indispensable para el engrandecimiento de aquel pueblo, tan rico, tan fértil y tan próspero.

Tomó despues la palabra el señor Ministro, y haciendo resaltar la intelijencia y patriotismo del señor Gobernador, estando muy feliz, terminó ofreciendo la ley de los municipios libres; aquí fué aplaudido con entusiasmo.

Lo sucedió el señor Enciso, con un patriótico discurso, haciendo mencion muy especialmente sobre el efecto tan simpático que habia producido en todos, al ver ese ejército de obreros que en vez de fusiles tenian palas.

Aclamado el Sr. E. L. Holemberg, para que hablara, pronunció un corto discurso que causó mucha novedad la conclusion oportuna que tuvo, diciendo que nada tenia que hablar, que solo habia visto muchas vacas que al vernos corrian despavoridas, creyendo que éramos demonios, etc., etc., pero que habiendo el Gobernador ofrecido la terminacion de las obras y el Ministro la ley de Municipios, que pidieran tanto á uno como á otro el cumplimiento de sus promesas que él nada les ofrecia porque nada tenia.

El Sr. conde de Rocofllio dirigió una palabra de felicitacion por el progreso y adelanto de la República Argentina.

Igualmente se espresó el Sr. Carranza, representante del Perú; fué muy aplaudido en su discurso sentido y patriota.

Tomó la palabra el Dr. Centeno, y pronunció un brillante discurso, del cual sentimos no hacer una mencion detallada por no recordar con precision todos los puntos que trató; solo diremos sí que estuvo muy feliz y conquistó muchos aplausos y parabienes.

Lo siguieron el Señor Doctor Luro, y el Dr. Susini, el secretario de la Municipalidad de San Antonio de Areco D. Florencio Madero, D. Juan Angel Molina, quien pronunció un estenso discurso, manifestando que apesar de no ser amigo politico con el Dr. Rocha y de haberlo combatido, hoy sin embargo lo felicitaba por la actitud patriótica que asume á su gobierno, y que ya que tan preocupado lo veia por el adelanto de los pueblos, le pedia como un acto de verdadera justicia hiciera derogar la ley de marcas, y fundó esta idea en la imposibilidad en que se hallaban muchos pobres de la campaña para atender este impuesto.

Le contestó el Dr. Rocha destruyendo las consideraciones políticas en que habia fundado su opinion el señor Molina y terminó el acto en medio de la satisfaccion y órden mas admirable.

El local quedó desierto, dirigiéndose todos á los salones municipales, donde tenia lugar un espléndido baile dado por la Municipalidad.

Momentos despues los salones estaban completamente llenos, al estremo de hacerse imposible dar un solo paso.

En este estado de animacion y de entusiasmo permaneció hasta las 4 de la mañana en que las familias se empezaron á retirar con el objeto de hacer los preparativos de regreso.

A las 41|2 los salones quedaron completamente solos y la mayor parte de los concurrentes se dirigieron á la estacion para tomar el tren que partió á las 5, conduciendo, marchitos, soñolientos, pero llenos de gratos recuerdos, á aquellos que horas antes reian, saltaban, y vivian entusiasmados.

Al concluir la ligera descripcion de tan memorable fiesta, debemos hacerlo, dirigiendo una palabra de sincera felicitacion al gran pueblo de Arrecifes, por tener á su frente hombres de la talla de su digno Juez de Paz, que es infatigable por el adelanto y el progreso.

Un hurra, al Juez de Paz y Municipalidad del pueblo de Arrecifes.

G.

LO QUE HA DE SER UN PERIODISTA

Gran cosa dijo el primero que anunció este proberbio, hoy tan trillado. Si hay proberbios que envejecen y caducan, este toma por el contrario mas fuerza cada dia. Yo por mi parte confieso que á haber tenido la desgracia de nacer pagano, seria ese proberbio una de las cosas que mas me retraerian de adoptar la existencia de muchos dioses, porque soy de mio tan indómito é independiente, que me asustaria la idea de proponer yo, y de que dispusiesen de mis propósitos millares de dioses, ya que desdichadamente ha de ser hombre un periodista, y, lo que es peor, hombre débil y quebradizo. Ello no se puede negar que un periodista es un ser muy bien criado; debe participar tambien de calidades de los mas de sus seres existentes: ha menester si ha de ser bueno y de dura, la pasta del asno y su seguridad en el pisar, para caminar sin caer en un sendero estrecho, y como de esas veces fofo y mal seguro; y agachar como él las orejas cuando zumba en derredor de ellas el garrote. Necesita saberse pasar sin alimento semanas enteras como el camello, y caminar la frente erguida por medio del desierto. Ha de tener la velocidad del gamo en el huir para un apuro, para un dia en que Dios disponga lo que él no haya dispuesto.

Ha de tener del perro el olfato, para oler con tiempo donde está la fiera, y el ladrar á los pobres; y ha de saber donde hace presa, y donde quiere Dios que hinque el diente. Le es indispensable la vista perspicaz del lince para conocer en la cara del que ha de disponer, lo que él debe poner: el oido del jabalí para barruntar el run run de la asonada; se ha de hacer, como el topo, el mortecino, mientras pasa la tormenta; ha de saber andar, cuando va delante, con el paso de la tortuga, tan menudo y lento que nadie se lo note, que no hay cosa que mas espante que el ver andar al periodista; ha de saber, como el cangrejo, desandar lo andado, cuando lo ha andado de mas y como de esas veces ha de irse sosegado por entre las matas á guisa de serpiente; ha de mudar camisa en tiempo y lugar como la culebra; ha de tener la cabeza fuerte como el buey y cierta amable inconsecuencia como la mujer; ha de estar en continua atalaya como el ciervo, y dispuesto como la sanguijuela á recibir el tijeretazo del mismo á quien salva la vida; ha de ser, como el músico, inteligente en las fugas, y no ha de cantar de contralto mas que escriba con trabajo; y á todo, en fin, ha de poner cara de risa como la mona.

Esto con respecto al reino animal.

Con respecto al vegetal parécese á las plantas en acabar con ellas un huracan sin servirles de mérito el fruto que hayan dado anteriormente: como la caña ha de doblar la cerviz al viento, pero sin murmurar como ella: ha de medrar como el junco y la espadaña en el pantano; ha de dejarse podar como y cuando Dios disponga, y tomar la direccion que le dá el jardinero; ha de pinchar como el espino y la zarza los piés de los caminantes desvalidos, dejándose hollar de la rueda del poderoso; en dias oscuros ha de cerrar el cáliz y no dejar coger sus pistilos como la flor del azafran; ha de tomar color segun le den los rayos del sol; ha de hacer sombra, en ocasiones dañina, como el nogal; ha de volver la cara al astro que mas calienta como el girasol, y es planta muerta si no; seméjase á las palmas en que mueren las compañeras empezando á morir una; así ha de servir para comer como para quemar, á guisa de piña; ha de oler á rosa para los altos y á espliego para los bajos; ha de matar halagando como la yedra.

Por lo que hace al mineral, parece el periodista á la piedra en que no hay picapedrero que no le quite una esquirla y que no le dé un porrazo: ha de tener tantos colores como el jaspe, si ha de parecer bien á todos; ha de ser frio como el mármol debajo del pié del magnate; ha de ser ductil como el oro; de plata no ha de tener ni aun el hablar de ella; ha de tener los pies de plomo; ha de servir como el bronce para inmortalizar hasta los dislates de los próceres; lo ha de soldar todo como el estaño; ha de tener mas vetas que una mina y mas virtudes que un agua termal. Y despues de tanto trabajo y de tantas calidades ha de saltar, por fin, como el acero en dando en cosa dura.

En una palabra ha de ser el periodista un imposible: no ha de contar, sobre todo, jamás con el dia de mañana, dichoso el que puede contar con el de ayer! No debe por consiguiente decir como el *Universal*: «Este periódico sale todos los dias escepto los lúnes»; sinó decir: «De este periódico solo se sabe de cierto que no sale los lúnes» Porque el hombre pone y Dios dispone.

Figaro.

IMITACION DE BECQUER

POR DON EDUARDO VARGAS

Volverá la lozana primavera
La campiña de flores á sembrar,
Que otra vez, como antes, sus corolas
Erguidas lucirán.

Pero aquellas que yo te recogia
Y en tu seno dejabas marchitar,
Aquellas que adornaron tus cabellos....
Esas.... ¡no volverán!

Volverán otros sauces sobre el rio
Sus llorosos ramages á inclinar,
Y entre sus verdes hojas los jilgueros
Alegres gorjearán.

Pero aquellos donde íbamos amantes
Con el mio tu nombre á entrelazar,
Aquellos do grabámos tantas fechas....
Esos.... ¡no volverán!

Volverán otras noches de verano,
Y allá bajo las hojas del parral,
De tu amante las rítmicas canciones
Gozosa escucharás.

Pero aquellas que yo te didicaba
Y que tú me enseñabas á cantar,
Aquellas que reunidos aprendimos....
De esas.... ¡te olvidarás!

Acaso las recuerde tu memoria
Cuando no puedas como yo olvidar,
Cuando lastime el desamor tu pecho....
Entónces volverán!

Y entónces las memorias de otros dias
Hermosas á tu mente acudirán,
Y entónces al que tanto te ha querido
Tal vez recordarás!

Cosas diversas

Digno recuerdo!

En el banquete de Arrecifes, el simpático muchacho Flurencio Madero, que ha sido toda una revelacion como talento oratorio, se acercó á Julio Dantas, Gefe de Policia de Buenos Aires, y dijo en alta voz—«Señores—Antes de terminar este banquete, quiero presentar á Vdes. á uno de los Gefes de mas mérito de nuestro País.

Es Julio Dantas, que en el glorioso combate de Boqueron en los campos paraguayos, ilustró el nombre y fama del Ejército Argentino, siendo el primero en clavar nuestra bandera en las trincheras enemigas.

Nuestro Gobernador ha hablado de tolerancia política en bien del progreso de la Provincia—Esto no es nuevo en el sentir del Magistrado á quien me refiero, y Julio Dantas, es un ejemplo palpitante, con la posicion elevada que desempeña.

Y á fé que ha sido acertada tal eleccion.

Bajo su accion inteligente y abnegada, la Policia de la Provincia presenta el mas cumplido modelo, como guardadora de la vida, del honor y de la propiedad de los conciudadanos.

Julio Dantas es el Magistrado recto, honrado y patrista, que vive dedicado á su noble mision y la desempeña con aplauso de todos.

Se han traido á este banquete, por diversos oradores, recuerdos gloriosos

del Paraguay.—Yo quiero presentar un ejemplo vivo y palpitante de ellas, en Julio Dantas, que puede presentar en sus heridas y honrosas cicatrices, pruebas irrefutables de su heróico corazon y sus sacrificios por la Pátria.»

La viruela en las escuelas

A la nota pasada por el Consejo Nacional de Educacion al Departamento de Higiene pidiéndole prestase atencion y tomara medidas sobre el desarrollo de la viruela en las escuelas, el Departamento ha contestado lo que sigue:

Mayo 26 de 1882.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

El Miércoles 24 del corriente recibí por el Correo la nota que el Sr. Presidente denuncia la aparicion de la viruela en esta y me pide consagre preferente atencion á este asunto de tan tracendental interés para las escuelas donde existe una considerable aglomeracion de niños, terminando por solicitar le trasmita lo que en concepto de este Departamento debe hacerse para prevenir el contajio.

Sin que ello importe desvirtuar los justos temores del señor Presidente y el laudable celo por evitar la propagacion de enfermedad tan grave, debo decirle que hay exageracion en el hecho que han llevado á su conocimiento: la viruela existe como en todo tiempo bajo la forma esporádica y como en todo tiempo es de temer revista la epidémica.

En cuanto á los medios de evitar el contajio puede decirse que no hay mas que uno, la vacunacion; porque si bien el alejamiento de los individuos de los focos de infeccion es conveniente, no puede aconsejarse como una garantia absoluta contra un mal, cuya trasmicion se verifica no solo por contagio sino por infeccion, es decir, sirviendo el aire de vehiculo al principio morboso.

En tal concepto, la propilasia radical para la colectividad seria establecer la vacunacion obligatoria por medio de la ley como se ha consignado en el proyecto de Código Sanitario que desde el año anterior está en Comision en el Honorable Congreso.

Mientras tal hecho se sanciona, creo que seria muy conveniente que esa Direccion prohibiera la admision en las escuelas de niños que no estuvieren vacunados.

Además de esto seria coveniente que los maestros inquiriecen de los niños si en sus casas existen enfermos de viruela para en su caso prohibir el acceso, á los escuelas á aquellos niños que vivan en esas casas.

Puede, por otra parte, inspeccionarse á los alumnos y ordenárseles perentóriamente la vacunacion en cualquiera de las casas en que se administra este profiláctico.

En los momentos en que escribo esta comunicacion, por accidentes agenos á este Departamento se instala la Administracion Nacional de vacuna en la calle de Corrientes núm. 132, adonde el señor Presidente puede ordenar sean mandados para vacunarse aquellos que resulten no estarlo.

Puede además pasarme un estado de la ubicacion de las escuelas para dictar las órdenes del caso á fin de que pasen los vacunadores á practicar la operacion.

Habiendo contestado su nota con las indicaciones sumarias que permite la urgencia con que es reclamado este Departamento, saludo al señor Presidente con mi mayor consideracion y estima.

Pedro A. Pardo
J. Toriño
Secretario.

Muelles

Al Ministério de Guerra y Marina ha elevado su informe acompañado de planos, presupuesto y pliegos de condiciones, el Director de las Obras Hidráulicas, encargado del estudio del proyecto sobre construccion de muelles en San Nicolás de los Arroyos.

Los muelles que se deben construir son dos: uno de hierro de 150 metros, 76 centímetros de longitud y 10 metros 76 centímetros de ancho, y otro de madera de 121 metros de longitud á continuacion del primero, destinado al servicio de cabotaje.

El costo de estas obras, segun el informe, será de pfts. 79,505.04 cent.

Justo Gimenez

Debemos á la galanteria de nuestro amigo Justo Gimenez la crónica que va en otro lugar, de la fiesta en Arrecifes con motivo de la inauguracion del ramal del Ferro-carril del Oeste á ese pueblo.

Regreso

El vapor "Resguardo" que habia ido á Punta de Lara conduciendo al Comodoro Cordero y un perito que iban á examinar los nuevos reflectores eléctricos del Brown, regresó anteanoche.

El informe del señor Comodoro se espera en la próxima semana.

Renuncia tardía

Don Julio Acuña que fué nombrado profesor de historia en el Colegio Nacional de Catamarca ha elevado su renuncia al Ministerio de Instruccion Pública.

Esta renuncia no debia ser aceptada por cuanto estando ya tan avanzados los cursos causa un sério perjuicio á los alumnos.

El Doctor Oscar Doering

Este caballero, sábio «soi dissant» de la virtual Academia Nacional de Ciencias, ha conseguido hacerse decretar la creacion de un Observatorio Magnético, donde segun su idea manejará los títeres.

Este mismo señor, es catedrático de Física de dicha Academia, con un morrudo sueldo. Hay que advertir que á aquella sala hay años en que concurre «un discipulo», y á veces ninguno.

Es verdaderamente lamentable que los dineros públicos se inviertan en mantener zánganos que so pretesto de imbuirnos la ciencia infusa, nos fabrica Academias y Observatorios que no existen sino en su imaginacion.

La tal Academia de Ciencias es una infiota farsa, para la que maldita la necesidad que teníamos de haber hecho venir de miles de leguas, á "sábios" como el señor Oscar Doering.

Opinamos que el tal Observatorio debe ser puesto bajo la direccion de una persona verdaderamente científica, ya que hay empeño en crearlo.

El tal señor Doering es un presupuestivoro incansable.

Sigue...

Rufina Zapata ha fugado de la casa Europa 224, y, como se comprende tambien por cuestiones de amor.

La madre apronta el zapato, para recibir á Rufina así que la policia dé con ella.

Friolera!

Se ha calculado que el importe de los brillantes que ostentaban las damas en Colon, el 25 de mayo asciende á 28.250,000 pesos m|c.

Bonita suma, verdad?

Y van...

Maria Clarence, francesa de 16 años, domiciliada Garantias 246, ha fugado, claro está! del hogar paterno.

Ha dejado un papel escrito en que dice que aburrida de vivir, quiere sepultar sus penas, pesares, desgracias, etc. en el fondo de una negra tumba.

La policia se ocupa del asunto.

Una gran fiesta

Es la que prepara para el 15 de Junio, en su espléndida morada 25 de Mayo y Cuyo, el Sr. Diego de Alvear

Nuevo establecimiento

Sobre la barranca de la Recoleta se ejecutan con actividad las obras bajo la direccion del ingeniero Buschiazzo, de una escuela de Natacion Argentina.

Comisario de Marina

El Sr. D. Luis M. del Carril presentó ayer su renuncia de ese puesto.

El Dr. Victorica no asistirá al Ministerio hasta tanto no se defina al asunto.

Lavalle 66

En esta calle y número está domiciliado el Sr. Dulin, y lo que es mas particular, antenoche le robaron de la misma casa 1,900 bolivianos.

Pobre Sr. Dulin!

Honor merecido

El Dr. D. Eduardo L. Holmberg, ha recibido la siguiente honrosa carta del «Círculo Médico Argentino»:

Señor Dr. Holmberg:

Su nombre de vd. ligado á los primeros actos del «Circulo Médico Argentino», queda vinculado ahora á la fiesta mas grande que en honor de la ciencia se haya jamás celebrado en este país.

La conferencia en honor de Darwin ha sido la glorificacion del pensamiento moderno, mediante las conquistas del progreso y de la libertad.

Tributando á vd. los merecidos homenajes de profunda estimacion y sincero respecto, tengo el placer de saludarle con mi mas distinguida consideracion.

Bartolomé Novaro.
Samuel Gache.
Secretario.

Nos alegramos

El activo comisario Tasso se ha sacado 4.000 patacones en la loteria últimamente jugada.

Llegada

Llegará hoy á este puerto el vapor *Europa*.

Trae un buen número de inmigrantes.

Ciudad de Lóndres

Esta acreditada tienda, merceria, etc. la primera en su género en Buenos Aires, repartió ayer un folleto donde detalla los artículos que posée y precios de los mismos.

Son unas pájinas interesantes para nuestras damas.

Cereales

Para nuestros mercados han llegado del Rosario 2000 bolsas de trigo.

Se esperan mayores remesas.

10,000 esterlinas

El Gobierno inglés ha hecho publicar por todo el Reino Unido, un bando por el que se ofrece diez mil libras esterlinas de recompensa al que descubra ó entregue á los asesinos de Cavendish y Burke.

Con igual objeto ha ofrecido cinco mil dollars el Comité de la Liga Agraria Irlandesa, establecido en los Estados-Unidos.

El individuo Carlos Moore, detenido qor sospechas de asesinato ó complicidad en este asunto. ha sido puesto en libertad.

¿Viven ó mueren?

Don Alejandro Bernheim ha sido nombrado Presidente del Jurado de la seccion 3ª, grupo 8º de la Exposicion; el señor Saaz, secretario.

Dentro de poco concluirá la Exposicion, dicho sea de paso, y los Jurados no dan señales de vida; aun hay muchas comisiones que no se han instalado.

Conato de incendio

En la madrugada de ayer hubo de producirse un incendio en la relojeria de Fabre, Florida 82.

El fuego se inició en las ropas de la cama del Sr. Fabre—siendo aquel inmediatamente sofocado.

Santísimo Sacramento

Hoy tiene lugar en la Catedral solemne fiesta de la Renovacion.

La misa cantada empezará á las 10 a. m. en seguida procesion.

Tres meses

Podemos asegurar que en este término el Ferro-carril del Oeste llegará al Pergamino.

El 30 de Agosto, pues, se celebrará una nueva fiesta de progreso.

Fausto

Con esta ópera se extrenará, en los primeros dias del mes entrante, la compañia lírica que actuará en el Teatro Nacional.

Topa, torito!

A fines de Junio ó principios de Julio, principiarán los trabajos de edificacion de *La Plata*, capital de la Provincia de Buenos Aires.

El H. D. M. D. P. ha de entristecerse con esta noticia.

Mil ejemplares

A este número alcanzan los vendidos de *Pot Bouille*, última novela de Zola, en solo 8 dias.

Gracia

La Suprema Córte de Justicia de la Provincia ha mandado poner en libertad al individuo Mariano Bravo, preso en la penitenciaria á disposicion del Juez Dr. Ramos Mexia.

Sin Juez Competente !!

En el mes de Julio del año 1880 el Juez de Paz del Partido de Dolores remitió al individuo Francisco Guerra, preso por vago, y hasta la fecha dicho individuo no ha sido puesto á disposicion de Juez competente.

La Suprema Córte de Justicia de la Provincia con fecha de ayer, se ha dirigido al Director de la Penitenciaria, á fin de que informe desde qué fecha se encuentra en dicho establecimiento y á disposicion de qué autoridad; igual informe se le ha pedido al Juez que remitió á dicho individuo.

Escuela Normal del Párana

El Ministerio de Instruccion Pública ha pasado una nota al Director de la Escuela Normal del Paraná comunicando haber empezado ya el ingeniero don Rafael Leon los estudios preliminares para dar comienzo á la construccion de los planos etc. de las obras de ensanche que se efectuarán en el edificio que ocupa la escuela que regentea.

Pide por lo tanto se ponga á su disposicion la suma de 20,000 pfts. que fué botada por el Congreso con ese objeto.

La necesidad de las obras de ensanche á medida que esa escuela toma importancia se hace sentir mas y mas y ruega que afin de que se empiecen cuanto antes no se demore ni un momento el envio de los fondos necesarios.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Domingo 28 de Mayo—22ª funcion del 2º abono 8ª y ultima del abono extraordinario «Mefistófele»—A las 8.

Politeama Argentino — Empresa C. Ciacchi—Nueva Compañia de zarzuela española—El Domingo 28 de Mayo grande y extraordinaria novedad segunda representacion de la grandiosa zarzuela de aparato en 4 actos y 6 cuadros, original y en verso de D. Ricardo Puente y Brañas, música de D. Guillermo Cereceda, titulada «Pepe Hillo.»

Teatro Alegria—Compañia dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro, y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois—11ª funcion del 2º abono para el Domingo 28—El grandioso drama en 5 actos y en verso, original del célebre poeta D. Antonio Gil de Zarate, «Cárlos II el hechizado» y la petipieza «Dos y uno».

Teatro Variedades—Empresa A. Tauban: Compañia Cómica Lírico Dramática española—Domingo 28 de Mayo de 1882—Sinfonia por la orquesta «Empleo desconocido» zarzuela en un acto—Intermedio por la tan renombrada familia Nelson—C. de L. zarzuela en un acto de Graves y Nieto—2º Intermedio por la célebre familia Nelson—Finalizará la funcion por «Los Estanqueros Aereos» comedia bufa gimnastica en un acto—A las 8 1/2 en punto Lunes funcion.

Circo Umberto I—Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director Pablo Raffetto—Mayo 28—2 espléndidas y variadas funciones: una á las 2 1/2 de la tarde otra 8 1/2 noche. En la de tarde luchará el Tigre contra Chicho con apuesta de 2000 pesos m|c. El dia 30 beneficio á favor de Volpi y Patroni.

Skating Rink—Empresa J. Saudrot y D. Perre—Funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada de dia 5 pesos y entrada de noche 10 pesos—Señoras gratis con invitacion—Alquiler de patines 10 pesos—NOTA: Acaba de recibir un magnífico surtido de los mejores sistemas hasta hoy conocidos.

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1/4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

VAPORES

Vapores esperados de ultramar en el mes de Mayo

28 *Sud América* de Génova.
30 *Equateur* de Burdeos.
30 *Rossi* de Lóndres.
17 *Galileo* de Liverpool.

Vapores á salir para los rios

Lunes	*Cosmos* para Montevideo
»	*Diana* id Santa Fé
Martes	*Júpiter* id Uruguay
»	*Capitan Pingo* (ó *Meteoro*)
»	*Tridente* para el Rosario
Miércoles	*Villa del Salto* id Uruguay
»	*Diana* id Santa-Fé y escalas
Jueves	*Cosmos* id Uruguay
»	*Capitan Meteoro* (ó *Pingo*)
»	*Tridente* del Rosario
Viernes	*Villa del Salto* para Montevideo
Sábado	*Jupiter* para Montevideo
»	*Capitan, Pingo* (ó *Meteoro*)
»	*Tridente*, para el Rosario
Domingo	*Villa del Salto* id Uruguay

Vapores esperados de los rios

Lúnes	*Cosmos* del Uruguay.
»	*Capitan, Tridente, Pingo*, (ó *Meteoro*) del Rosario.
Mártes	*Júpiter* de Montevideo.
Miércoles	*Villa del Salto* del Uruguay.
»	*Diana* y *Meteoro* (ó *Pingo*) de Santa Fé y escalas.
Jueves	*Cosmos* de Montevideo.
»	*Capitan* y *Tridente* del Rosario
Viernes	*Villa del Salto* de Montevideo
Sábado	*Júpiter* del Uruguay, *Capitan Pingo* (ó *Meteoro*) y *Tridente* del Rosario.
Domingo	*Villa del Salto* de Montevideo
»	*Diana* de Santa Fé y escalas,

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—98

Capital efectivo	$f.	1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	»	270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p.%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p.%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblo Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p, m,

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—a 15 de Julio y á 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual en préstamos de 20,00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario

347 el perm

AVISOS

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes dejados en este Partido por fallecimiento de D. Graciano Iturzarri para que en el término de treinta dias comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Castelli, Mayo 22 de 1882—*Tomás Barroso*—Juez de Paz.
194 m. 28 j. 28.

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

Por disposicion superior, desde el 1º de Junio el tren núm. 1 saldrá del Parque á las 6 20 a. m. y los domingos y dias de fiesta habrá un tren suplementario de Parque á Moron, ida y vuelta.

El itinerario correspondiente será como sigue.

TREN NÚM, 1 TODOS LOS DIAS

Parque	6 20	a. m.
Once	6 30	»
Almagro	6,35	» x
Caballito	6 40	»
Flores	6 45	»
Floresta	6,50	»
Liniers	7	»
Ramos Mejias	7 05	»
Moron	7,20	»
Ituzaingó	7.35	»
Merlo	7,45	»
Moreno	7,55	»

TREN SUPLEMENEARIO PAARA LOS DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

Salidas

Parque	8,30	a. m.
Once	8.40	»
Almagro	8,45	» x
Caballito	8,50	»
Floros	8 55	»
Floresta	9	»
Liniers	9,10	»
Ramos Mejia	9 20	»
Moron	9,35	a. m.

Regresos

Moron	1.55	p. m.
Ramos Mejia	2,10	»
Liniers	2,15	»
Floresta	2 20	»
Flores	2,30	»
Caballito	2 35	»
Almagro	2,40	»
Once	2,45	»
Parque	2,55	»

Mayo 19 de 1882.

El Gerente.

191 m. 27 30.

OTRO

Se llama á licitacion para construir y montar la parte metálica para el ensanche del puente del Once de Setiembre.

Los planos y condiciones estarán á la vista todos los dias hábiles de la 1 á las 4 p. m. en la Oficina de Via y Obras, estacion Parque.

Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador, no tomándose en consideracion las que faltaren á este requisito.

Se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el jueves 1º de Junio próximo, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados—Mayo 22 de 1882.

El Gerente.

192 m22 v1o .

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL

La Loteria extraordinaria con cuatro premios de veinte mil pesos fuertes que se jugará el 10 de Junio próximo, se vende en la casa de la Administracion calle de Moreno núm. 32.—Se pagará el 8 ojo de comision á todo comprador que lleve mas de cien pesos fuertes en billetes.—No se admiten devoluciones de billetes.—*La Comision Administradora.*
103 m27 jn10.

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSÉ
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida.

127 al perm

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones Pianos de ocasion y de alquiler.

Nota—Compra y cambia los pianos usados,

162 a23 pm

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrechoses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
JUAN CIMONE
FELIX ROMANO, propietario

CORTE ESPECIAL
Rivadavia 28
Ropa hecha
Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos rusos grandes y de mucho abrigo á 100, 150 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo á 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones á 200, 300 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 130 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas á la última moda con ricos hilos y; fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida á 600 $ docena, la 2a. clase 500 $ docena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas á 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, tohallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

RUFINO DEGREEF
Rematador y Comisionista
EN BUENOS AIRES
80 — PIEDAD — 80

Rufino Degreef y Ca.
REMATADORES Y COMISIONISTAS
En San Nicolás de los Arroyos
43 — Comercio — 43
165 a29 m30

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS
Gran medalla de oro

á
HAMMER Y PELTZER
POR LA CERVEZA
Marca "Leon"
129 a4 perm

BANCO HIPOTECARIO
Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione, Ingeniero,
188 m20 pm

AU GRAND

SAINT MARTIN

67, 69, 71 y 73 -- CALLE CUYO -- 67, 69, 71 y 73

EXPOSICION DE GENEROS

DE

OTOÑO E INVIERNO

Trajes completos para hombres desde 300 hasta 1300
Ricos sobretodos de ratina á 150 pesos.
Ricos trajes de cheviot á 400 pesos. a22 jl 22

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

FIESTAS

MAYAS

FIESTAS FIESTAS FIESTAS FIESTAS

ESTACION DE INVIERNO

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasia y lisos, velvetin ó terciopelo inglés, negros y de colores; sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y articulos de Toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en la

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 -- PERU -- 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—La exposicion y venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 1º de Mayo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes. 164 a29 m30

NUEVA CASA

DE

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA

DE

LA VICTORIA

133 -- VICTORIA -- 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de balajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.
Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD

133—CALLE VICTORIA—133 103 m10 j10

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos. DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	TRENES 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque									30					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 40	3 05	25	5 30	7 40	9 43
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	1 45	3 0	30	5 40	7 50 x	9
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12 5.	3 25	40	5 45	7 55	3 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	45	6 50	8	8 30
Floresta	10	6	5	9	6	6 .5 x		10 45	12	3 35 x	50 x	6 55	8 5	9 31
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 1.	3 40	55	6 x	8 15	9 03
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 15	3 50	05	6 19	8 28	10 10
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 30	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 24
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1	4 10	5 30	6 30	8 84	10 4
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 05	
Gral Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50 ^	6 05	7 05	9 1	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45 ^				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	78	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	1·2	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	[illegible]	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	1·5	·4		12 50							
Larrea	198	108	74	162	10·		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				3 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 20				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		· 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 15	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 15
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	73	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	33	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	TREN 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Ascuénaga	105	58	40	83	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 15

ESTACIONES	REG'S. 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de Ramal á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3 Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

GRAN SASTRERIA

DEL

UNIVERSO

26 -- Buen Orden -- 26

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26

157 a18 pm.

SASTRERIA

STELLA DI ROMA

DE FRANCISCO COZZETTI

CASA DE CONFECCION

ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA

PRECIOS MÓDICOS

Trajes para niños

Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO

146 - BOLIVAR - 146

130 a3 j130

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets

PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10.pm

REMATES

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN CAMPO

El Miércoles 31 de Mayo á las 12 del dia se procederá por órden del señor Juez doctor Heredia al remate de un pequeño campo situado en el partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de don Luis Perez, compuesto de diez y seis cuadras cuadradas mas 42 céntimos de otra con arreglo á la mensura practicada sus lindoros son: don Anacleto Resta, doña Maria Perez, herederos de don Simon Molina y don Juan Almanza—Su tasacion es de 11,494 ps. m|c.; siendo la base para la venta 7,670 ps. m|c.

NOTA—El remate tendrá lugar en la calle de Alsina núm. 79 donde podrán ocurrir por mas datos. 163 a28 m31

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Bartolomé Yeyseira y Doña Angela Almeida ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires 26 de Mayo de 1882—*Juan Rodriguez.*

120 m 27 jn 27.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza durante el término de diez dias para que el que se considere con derecho á la propiedad de varias Bordalesas y Barriles cuyo contenido se ignora y varios otros artículos depositados en una pieza de la casa calle de Santa Fé núm 255 comparezca á esta alcaldia calle Cerrito núm 506, á efecto de que le sean entregados; bajo apercibimiento de venderse en pública subasta.—Buenos Aires Mayo 2 de 1882 —*Agustin Roverano,* Alcalde.

189 m24 jn4

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cruz Olivera, de Gerardo Gonzalez, doña Saturnina Gonzalez y don Cornelio Olivera, ya sean como hederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante SS. y por conducto de la Secretaria á cargo del Exmo don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1881—*C. Wriht,* Bolivar 21.

167 m3 jn4

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á don Miguel y doña Feliciana Torrilla ó á sus herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria del Dr. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que siguen con don Miguel Naon, sobre reivindicacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente—Buenos Aires, Abril 24 de 1882—*Justiniano Reynoso.*

717 m8 ja4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Aditardo Heredia se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Diaz de Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, deduzcan sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*J. A. Gonzales,* Cabildo altos.

169 m. 4 jn. 9

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882.—*M. A. Faramiñan.* 179 m6 ja4

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Angela Visso ya sean como herederos á acreedores para que comparescan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires 22 Abril de 1882.
Juan Rodriguez.

160 a. 28 m. 29.

AVISOS OFICIALES

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público, que el dia 25 de Julio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca, compuesto de a superficie de 11900 hectareas

La base de venta sera de 400 pesos m.c. la hectarea.

Sus linderos son: Emilio Vasquez, Nuñez y Arce, Emiliano Valdés y el Océano Atlantico.

Buenos Aires, Abril 25 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. 171 m4 jl25

OTRO

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Biedma.

El terreno se compone de la superficie de 0,015095 millonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 ps. m|c. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbosa Herederos de B. Soria, Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA — Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
151 a15 jl.15.

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procedera a la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 6 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectareas, 55 areas y 59 cent areas. El precio de venta sera de 20 pesos a hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Telley.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882.
Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina 152 a15 jl2

OTRO

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6,782,700 metros y el 2º con 6.562,100 metros; siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.

Sus linderos son Carmen P. de Silva.—Donato Amores—José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andrés Castro.

Buenos Aires, Marzo de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
121 m 30 mayo 31.

OTRO

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1º de 1258 hectáreas, el 2º y 3º de 1900 hectáreas y el 4º de 889 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.
Ignacio Freire

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
119 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, a la 1 p. m. se procederá en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Posa; al Sud-Este sucesores de Gil Mensuguez; al Sud Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord-Oeste Juan de Dios Sanchez, hoy Velar

La base de venta será de 400,000 $ m|c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 jn12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas. Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñé y don Ricardo E. Lett, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
113 m[illegible] jn15